



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Ordenanza

Número:

Pergamino,

Referencia: Ex-3770-23 ordenanza 9956-24 Plazoleta de los trabajadores

VISTO

El Expte. **EX-3770-2023** Proyecto de Ordenanza: “Plazoleta de los trabajadores” al espacio público ubicado en el interior de la rotonda ubicada en la entrada del Parque Municipal Gral. San Martín, y;

CONSIDERANDO

Que el Movimiento peronista sentó una serie de transformaciones que modificarían sustancialmente el escenario social, político y económico del conjunto del país. Las mutaciones introducidas por el gobierno encabezado por Perón favorecerían la reorganización de las condiciones de producción de los discursos en el campo político. El peronismo modificaría así los regímenes vigentes de visibilidad y apropiación de la palabra en el espacio público.

Que luego de establecer una alianza con las corrientes Sindicales [socialista](#) y [sindicalista revolucionaria](#), ocupó la titularidad del [Departamento Nacional de Trabajo](#), la [Secretaría de Trabajo y Previsión](#), el [Ministerio de Guerra](#) y la [vicepresidencia de la Nación](#). Desde los dos primeros cargos tomó medidas para favorecer a los sectores obreros y hacer efectivas las leyes laborales que impulsó. Estas medidas le ganaron el apoyo de gran parte del [movimiento obrero](#) y el repudio de los sectores empresariales, de altos ingresos y del embajador de los [Estados Unidos](#), [Spruille Braden](#), por lo que se generó a partir de 1945 un amplio [movimiento en su contra](#). En octubre de ese año, un golpe palaciego militar lo forzó a renunciar y luego dispuso su arresto, con lo que se desencadenó, el 17 de octubre de 1945.-

Que el General Perón gestionó el Estatuto del Peón Rural, de los derechos de la ancianidad, los Derechos Colectivos de Trabajo, la ley de Previsión Social, la Ley de Accidentes de Trabajo, la Ley de Vivienda Obrera, el Sueldo Anual Complementario, la Mutualidad Sindical, la ley de creación de la Justicia del Trabajo, los Regímenes de Jubilaciones, las Reglamentaciones de las condiciones de Trabajo, etc ;

Que Además de continuar con sus políticas en pos de favorecer a los sectores más postergados, su gobierno se caracterizó por implementar una línea [nacionalista](#) e [industrialista](#), sobre todo en lo tocante a la [industria textil](#), [siderúrgica](#), [militar](#), de transporte y comercio exterior

Que posterior al Golpe de Estado de 1955, incluyendo la muerte de miles de personas, el peronismo fue proscrito. El peronismo aparecía así como un dilema insoluble para las élites que intentaban imponer un sistema político que lo excluyera. [John William Cooke](#), uno de los principales líderes de la resistencia peronista y formulador teórico del peronismo revolucionario en esa etapa, diría por esta razón que *el peronismo es el hecho maldito del país burgués*.

Que, como líder del Movimiento Peronista, promovió la industrialización y la producción nacional, ampliando el mercado interno, créditos públicos, a través de las empresas estatales, o por medio de políticas tarifarias y de compras preferenciales del Estado, como el "compre nacional", consignas que aún conservan su vigencia.

Que el 1 de julio de 1974, y en ejercicio de su tercera presidencia se produjo su desaparición física.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día miércoles 25 de septiembre de 2024, aprobó por unanimidad, la siguiente

ORDENANZA

ARTÍCULO 1: Dispóngase la actualización de la denominación de la Plazoleta ubicada en la intersección de Av. Juan D. Perón y Av. Jauretche en la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) y su correspondiente señalización, conforme lo previsto en la Ordenanza 8731/17.

ARTÍCULO 2: Autorícese la colocación de un busto en Homenaje al Ex Presidente General Juan Domingo Perón en la plazoleta ubicada en la intersección de Av. Juan D. Perón y Av. Jauretche frente a la entrada principal del Parque General San Martín.

ARTÍCULO 3: El visto y los considerandos forman parte de la presente.-

ARTÍCULO 4: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

ORDENANZA N° 9956/24